



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA

Resolución de Aprobación de estudios 8234 del 23 de octubre de 2001

Resolución aprobación Media Técnica 55710 del 8 de julio de 2014

NIT 811017582-1 DANE 105360001390



DESCRIPCIÓN DEL DECRETO 1421

Saludos

A continuación les queremos compartir los principios del decreto 1421 respecto a la educación inclusiva implementada en institución Carlos Enrique Cortés;



El decreto 1421 de 2017, busca promover la educación inclusiva, para que se reconozca, valore y se tenga en cuenta las diversas características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, para estimular su desarrollo y aprendizaje. La idea, es garantizar los derechos de las personas con discapacidad, en la adopción de medidas de inclusión, que les permitan

ser parte activa de sus comunidades.

Para tal fin, se adelanta la estrategia del PIAR, que es una herramienta de planeación pedagógica, focalizada a los estudiantes con discapacidad o dificultades de aprendizaje, al proveer un ajuste individual a justado a las condiciones físicas o mentales para favorecer su proceso de aprendizaje.

